

PABLO VI Y EL AMOR CONYUGAL

El Concilio Vaticano II prestó una constante atención a los problemas actuales de las personas y de la sociedad. Es importante el análisis del amor conyugal que contiene la Constitución Pastoral sobre la Iglesia en el mundo de hoy, especialmente en el contexto de su reflexión sobre el matrimonio y la familia (nn. 48-52).

El Concilio recuerda la dignidad del amor conyugal, por ser humano, único y personal (GS 49 b). Los actos propios del amor conyugal, si son ejecutados de forma humana, "significan y favorecen el don recíproco" en gozosa gratitud (GS 49b) y se orientan a la procreación y educación de la prole (GS 50a).

Pues bien, en este contexto se sitúa la reflexión de la encíclica *Humanae vitae*, publicada por Pablo VI el 25 de julio de 1968. Antes de considerar el problema del control de los nacimientos y la anticoncepción, esta encíclica ofrece unas interesantes reflexiones antropológicas sobre el amor conyugal.

- Se trata, en efecto, de un amor plenamente *humano*. No es una observación banal. En efecto, el amor conyugal es una experiencia integral. Es sensible y espiritual al mismo tiempo, en cuanto integra y plenifica la dimensión psicosomática de la persona humana.

- Se trata, además, de un amor *total*. Un amor parcelado nunca puede reflejar la grandeza del ideal conyugal. El amor que une a los esposos se caracteriza por el deseo y el compromiso de compartir la existencia. De hecho, constituye una forma peculiar de amistad personal y de entrega sin reservas entre los cónyuges.

- Es el suyo un amor *exclusivo*. Cada uno de los cónyuges puede haber conocido diversas experiencias de amistad a lo largo de su vida. Pero la entrega esponsal incluye una forma de exclusividad que supera todas las otras experiencias relacionales.

- Es un amor *fecundo*, al menos en la intención original. El amor conyugal no se agota en la comunión entre los esposos, sino que está llamado a prolongarse en la nueva vida de los hijos (nn. 8.9).

- Finalmente, el amor de los esposos es un amor *fiel* hasta la muerte. Vivimos en el imperio de lo efímero. O en un tiempo marcado por el consumo y el descarte. Pero el amor verdadero ha de incluir la definitividad. Entregar el amor es entregarse, ofreciendo a la persona amada lo mejor que tenemos: el tiempo. El tiempo que es la vida.

En una película sobre Pablo VI, su secretario le informa de las críticas que ha suscitado su encíclica "sobre la píldora". El Papa responde con una mirada de asombrada sencillez que no ha escrito una encíclica sobre la píldora, sino sobre el amor.

Pues bien, esta era la reflexión que Pablo VI deseaba ofrecer no solo a los esposos católicos sino a todos los que se preguntan por las características fundamentales del amor esponsal.

José-Román Flecha Andrés